

CIRCULAR GESTION - GIRH-177-2019

PARA: *A TODO EL PERSONAL DE LA IMPRENTA NACIONAL*

DE: *Mba. MARTA PORRAS VEGA
Jefe, Departamento Gestión de
Recursos Humanos*

FECHA: *10 de abril del 2019*

ASUNTO: *Anteproyecto 2020 (Prestaciones Legales por Pensión)*

La presente es para solicitarle a los funcionarios que tengan derecho a su Pensión para el año 2020, se sirvan remitir solicitud, sea por escrito o en forma electrónica, para realizar la proyección de los recursos presupuestarios necesarios para atender el pago correspondiente a sus prestaciones legales, a más tardar el 02 de mayo del presente año. Lo anterior, en acuerdo a lo que establece la Convención Colectiva de la Imprenta Nacional.

Sin otro particular, suscribe.

C: Archivo